



Ciudad de México., a 24 de Octubre 2016.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0894/2016

C.D.D.: 75CM

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0234/2016 de fecha 18 de octubre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de suministro de agua potable en pipas con capacidad para 25,000 litros para el edificio sede de este instituto y archivo de concentración El Coyol”**.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$68,807.57 (Sesenta y ocho mil ochocientos siete pesos 57/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/001482/2016 de fecha 21 de octubre del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Procedimiento de Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**



★ 24 OCT. 2016 ★
RECIBÍO:  17:00

J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales